

**RESOLUCIÓN No. 028**

19 de Junio del 2024

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL DEPORTISTA KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO Y SE ENTREGA LA ORDEN CRUZ CABALLERO, EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

**CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual, deportiva o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que mediante el Decreto 254 de noviembre 11 del 2023 se adopta el *Manual de Protocolo, Honores, Distinciones y Símbolos en el Municipio de Palmira* y se *Dictan otras disposiciones*, el cual enmarca la **Orden Cruz de Caballero** que podrá concederse a personalidades de la ciencia, el arte y la cultura que se hayan distinguido por sus méritos personales.

Que el deportista **KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO** es campeón mundial en la categoría ciclismo de pista en la prueba del keirin en el Mundial de Ciclismo celebrado en Glasgow, Escocia, en 2023 y campeón en los juegos panamericanos de Chile en el 2023. Este logro demuestra su habilidad y velocidad excepcionales, y también marca un hito histórico al ser el primer velocista colombiano en alcanzar tal distinción en un Mundial de Ciclismo, lo cual se hizo merecedor del deportista del año del 2024. Estas victorias reflejan su perseverancia y capacidad para competir al más alto nivel, consolidándose como uno de los ciclistas más rápidos.

**KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO** ha elevado el prestigio del deporte colombiano a nivel internacional, y se ha convertido en un ejemplo de excelencia y determinación para futuras generaciones de atletas en el municipio de Palmira. Exaltamos el inicio de su carrera deportiva que inicio en el semillero “Deportista apoyado” por parte del Instituto Municipal del Deporte de Palmira, con su dedicación y logros son un testimonio del poder del esfuerzo y la pasión por el deporte.

Que por lo expuesto **KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO**, reúne los méritos para ser reconocido por el Municipio de Palmira en el marco de la celebración de su bicentenario, como una personalidad distinguida.

En mérito de lo anterior, se



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

**RESOLUCIÓN**

TRD-2024-100.13.028

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar públicamente al deportista **KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO**, en el marco de la celebración del bicentenario del Municipio de Palmira.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución en nota de estilo y medalla será entregada al deportista **KEVIN SANTIAGO QUINTERO CHAVARRO**, por el señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 25 de junio de 2024, en el Municipio de Palmira.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

**VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive Durán – Profesional Universitario 01 *C.M.*  
Revisó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de programa  
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaría General *GV*